



Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones



Ref. MOPC-CCC-LPN-2021-0004

ACTO ADMINISTRATIVO NÚM. MOPC-ADPR-004-2021 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA RELATIVO AL PROCESO DE REFERENCIA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA “CONTRATACION PARA TRABAJOS DE OBRAS VIALES Y HORMIGON ASFALTICO CALIENTE, A NIVEL NACIONAL”.

En uno de los salones de reuniones de la segunda planta del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la Avenida Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.), del día primero (01) de septiembre de 2021, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por el **Ing. Deligne Ascención Burgos**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Presidente del Comité; debidamente representado por el **Ing. Nelson Maloney**, Presidente designado del Comité; **Licdo. Domingo Santana Castillo**, Director General Jurídico y Asesor Jurídico del Comité, miembro; **Licdo. Alejandro Ramírez de la Cruz**, Director General Administrativo y Financiero, miembro; **Licdo. José Madé Aquino**, Director General de Planificación y Desarrollo, miembro; y **Licda. Lérida Concepción Tobal Lebrón**, Directora de la Oficina de Acceso a la Información, miembro; todo de conformidad con la convocatoria que les fuera realizada al efecto por el Presidente del Comité.

Antes de iniciar la reunión, el Director General Jurídico y Asesor del Comité, **Licdo. Domingo Santana Castillo**, verificó que existía quórum reglamentario necesario, de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, dio formal apertura para tratar los asuntos que constituyen el orden del día.

El Presidente designado del Comité, **Ing. Nelson Maloney**, tomó la palabra comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

Lérida Tobal
Nelson Maloney
Domingo Santana Castillo
Alejandro Ramírez de la Cruz
José Madé Aquino

AGENDA



UNICO: APROBAR, si procede, la extensión del plazo para la Notificación de Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”, con relación al proceso No. MOPC-CCC-LPN-2021-0004, llevado a cabo para la *“Contratación para trabajos de obras viales y hormigón asfáltico caliente, a nivel Nacional.”*

SOBRE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS:

CONSIDERANDO: Que, por su parte, el artículo 60 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, prescribe en cuanto a los actos administrativos que: *“Además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que éstos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo”.*

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006, y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimiento por Licitación Pública Nacional, elaborado y actualizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTA: La Comunicación d/f 25 de agosto de 2021, emitida por los peritos designados en el proceso No. MOPC-CCC-LPN-2021-0004.

De inmediato se dispuso a someter a consideración de este Comité la referida la prórroga propuesta, previstas en los artículos más adelante mencionados, atendiendo a las motivaciones siguientes:

RESULTA: Que mediante Acto Administrativo núm. MOPC-ADP-014-2021, de fecha 15 de abril de 2021: 1) fue aprobado el procedimiento de licitación pública nacional para la *“Contratación para trabajos de obras viales y hormigón asfáltico caliente a nivel Nacional”*, luego de verificar la certificación de apropiación presupuestaria que avala el presente proceso; 2) se aprobó el pliego de

condiciones; y 3) fueron designados los peritos para la debida evaluación de las ofertas técnicas y económicas.

RESULTA: Que, la apertura y lectura de las ofertas económicas estaba pautada para el día 06 de septiembre del 2021 a las 12:00 p.m., de acuerdo al cronograma de actividades modificado mediante Acto administrativo del Comité de Compras y Contrataciones MOPC-ADPR-003-2021, de fecha veinticinco (25) de agosto de 2021, para el proceso No. MOPC-CCC-LPN-2021-0004, llevado a cabo para la *“Contratación para trabajos de obras viales y hormigón asfáltico caliente, a nivel Nacional.”*

RESULTA: Que, el Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, tomando en consideración la magnitud del proceso de referencia No. MOPC-CCC-LPN-2021-0004, para la *“Contratación para trabajos de obras viales y hormigón asfáltico caliente, a nivel Nacional”*, entiende que es necesario disponer de más tiempo para la presentación y discusión del informe de evaluación de ofertas técnicas “Sobre A” y habilitación para la apertura de las Ofertas Económicas “Sobre B”, emitido por la comisión de peritos designados, en procura de garantizar una justa y eficiente aplicación de los principios que rigen las contrataciones públicas, según lo establecido en la Ley No. 340-06.

CONSIDERANDO: Que la notificación del resultado de subsanación y oferentes habilitados para la apertura de propuestas económicas “Sobre B” estaba pautada para el día 01 de septiembre, 2021, conforme al Acto Administrativo Núm. MOPC-ADPR-003-2021, a saber:

2.6 Cronograma de la Licitación

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”	01 de septiembre, 2021
2. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	06 de septiembre, 2021 a las 12:00 p.m. Salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC. sito en la esquina formada por la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor Homero Hernández Vargas.
3. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”	Desde el 07 hasta el 23 de septiembre, 2021
4. Informe de evaluación de Oferta Económica “Sobre B”.	Desde el 23 hasta el 28 septiembre, 2021
5. Acta de Adjudicación.	30 de septiembre, 2021
6. Notificación y Publicación de Adjudicación	Hasta el 04 de octubre, 2021



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

7. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 11 de octubre, 2021
8. Suscripción del Contrato	Hasta el 15 de octubre, 2021
9. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

CONSIDERANDO: Que, una vez estudiado el plazo indicado resulta insuficiente, culminar con la presentación y evaluación del informe de evaluación de ofertas técnicas "Sobre A" y habilitación para la apertura de las Ofertas Económicas "Sobre B", en el tiempo establecido. Por consiguiente, este Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, entiende oportuno prorrogar el cronograma de actividades y ampliar la extensión de plazos para la notificación del resultado de subsanación y oferentes habilitados para la apertura de propuestas económicas "Sobre B", en busca de garantizar una justa y eficiente aplicación de los principios que rigen las contrataciones públicas, según lo establecido en la Ley No. 340-06.

CONSIDERANDO: Que conforme las disposiciones del artículo 35 del Reglamento de Aplicación: *"El órgano responsable de la organización y ejecución del procedimiento de licitación pública nacional o internacional, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante.*

VISTO: El Decreto núm. 15-2017 para controlar el gasto y mejorar transparencia en las compras públicas, de fecha 08 de febrero de 2017.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0004, llevado a cabo para la *"Contratación para trabajos de obras viales y hormigón asfáltico caliente, a nivel Nacional"*.

VISTA: Las enmiendas Nos. 01, d/f 25/05/2021; No. 02, d/f 02/06/2021 y No. 03, d/f 11/06/2021.

VISTO: Acto Administrativo Núm. MOPC-ADPR-003-2021.

CONSIDERANDO: Que, a todo lo antes expuesto, el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio entiende prudente prorrogar la extensión del plazo para la notificación del resultado de subsanación y oferentes habilitados para la apertura de propuestas económicas "Sobre B", tal y como se hace constar en el presente acto, a fin de garantizar la continuidad del proceso que nos ocupa, de acuerdo con la normativa legal vigente y apegándose a los principios de transparencia e igualdad.



[Handwritten signatures in blue ink]

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 del mes de agosto de 2006, y sus modificaciones, y el Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, y revisados los documentos que acompañan el expediente presentado, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:

PRIMERO: APRUEBA la prórroga de extensión del plazo para la notificación del resultado de subsanación y oferentes habilitados para la apertura de propuestas económicas "Sobre B", con relación al proceso de referencia No. MOPC-CCC-LPN-2021-0004, llevado a cabo para la *"Contratación para trabajos de obras viales y hormigón asfáltico caliente, a nivel Nacional"*, por lo que se modifica el cronograma de actividades, **PARA QUE DE AHORA EN ADELANTE SE LEA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

2.6 Cronograma de la Licitación

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
14. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	08 de septiembre de 2021
15. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	13 de septiembre de 2021 a las 2:00 p.m. En el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC
16. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Desde el 14 de septiembre hasta el 28 de septiembre de 2021
17. Informe de evaluación de oferta económica "Sobre B".	Desde el 28 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2021
18. Acta de adjudicación.	Desde el 30 de septiembre hasta el 04 de octubre de 2021
19. Notificación y Publicación de Adjudicación	7 de octubre de 2021
20. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 14 de octubre 2021
21. Suscripción del Contrato	20 de octubre de 2021



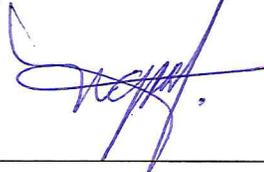
Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and several smaller ones.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
22. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

SEGUNDO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a notificar a los oferentes interesados y a continuar con la instrucción del procedimiento de Licitación Pública Nacional conforme la normativa y el Manual de Procedimiento, elaborado por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

TERCERO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la publicación de la presente acta en los portales web del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (www.mopc.gob.do), y Portal Transaccional.

Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión a las cinco horas y treinta minutos de la tarde (5:30 p.m.), de la fecha antes indicada en el inicio del presente acto, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



Ing. Nelson Maloney
Asesor del Ministro
Presidente designado del Comité



Licdo. Domingo Santana Castillo
Director General Legal
Asesor Legal y Miembro



Licdo. Alejandro Ramirez De La Cruz
Director Gral. Administrativo y Financiero
Miembro



Licda. Lérica Concepción Tobal Lebrón
Directora de la OAI
Miembro



Licdo. José Madé Aquino
Director Gral. Planificación y Desarrollo
Miembro

